



Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
GRUPO DE DESPACHO



Ibagué,

01 de Agosto de 2014

CIRCULAR No. 00255

PARA: Rectores, Coordinadores, Docentes y Administrativos de Instituciones Educativas Oficiales

DE: Diego Fernando Guzmán García – Secretario de Educación Municipal

ASUNTO: Cumplimiento calendario académico semana del 4 al 8 de agosto de 2014

El Secretario de Educación del Municipio de Ibagué se permite recordarles que se debe dar cumplimiento a la Resolución No. 71003054 con fecha 20 de Noviembre de 2013, "por la cual se establece el CALENDARIO ACADEMICO para las Instituciones y Centros Educativos Oficiales del Municipio de Ibagué" por lo que se le recomienda a los rectores o directores de los establecimientos educativos abstenerse de autorizar modificaciones a dicho calendario en la semana del 4 al 8 de agosto del presente.

El Ministerio de Educación es la única entidad que tiene la potestad de cambio a excepción de casos fortuitos.

Cordial saludo,

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal

Revisó: Amalia González
Asesora Jurídica Externa

*Coord. Suspensión y Vigilancia
Orlando Trujillo Aguero*

Proyectó: Libia B.

